



## **MUNICIPALIDAD LUJÁN DE CUYO**

### **Ordenanza N° 15020**

VISTO:

El Expediente N°1756-2025. Iniciado por Olgúin Vanucci, Giuliana Lucía. Objeto: Planeamiento: ofrecimiento de donación de pozo de agua potable

y

CONSIDERANDO:

Que se presenta nota de la Sra. Olgúin Vanucci, Giuliana Lucía DNI N° 44.009.831, en carácter de fiduciaria del "Fideicomiso Giezpa" CUIT N° 30-71473451-9, ofreciendo en donación sin cargo una superficie destinada a perforación de pozo para agua potable constante de 270 m<sup>2</sup> (doscientos setenta metros cuadrados) correspondiente al loteo identificado con Nomenclatura Catastral N° 06-2514811-6349236-0000-2 ubicado en calle Manuel Bulnes N° 2370, distrito Mayor Drummond.

Que consta Plano de Mensura y Loteo N° 06-56209, visado por la Dirección Provincial de Catastro, de donde surge superficie y límites del objeto donado.

Que Aguas Luján informa que el terreno cumple con las condiciones para realizar una perforación para la extracción de agua.

Que el Registro Municipal eleva el presente expediente al H.C.D. informando que se ha dado cumplimiento con todo lo requerido legalmente y sugiere se acepte la donación cuyas superficies son las siguientes:

ANEXO 1

Inscripción registral: Folio Real: Matrícula N° 600531061, Asiento A-2, Luján de Cuyo. Fecha de Inscripción: 10-02-2022. Fecha de Escritura: 05-02-2022.

Que por lo actuado este Honorable Concejo Deliberante determina aceptar la donación que obra en el presente expediente.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LUJAN DE CUYO**

**ORDENA**

ARTÍCULO 1°: ACÉPTESE la donación sin cargo ofrecida por el Sra. Olgúin Vanucci, Giuliana Lucía DNI N° 44.009.831, en carácter de fiduciaria del "Fideicomiso Giezpa" CUIT N° 30-71473451-9, de una superficie destinada a perforación de pozo para agua potable correspondiente al loteo identificado con Nomenclatura Catastral N° 06-2514811-6349236-0000-2 ubicado en calle Manuel Bulnes N° 2370, distrito Mayor Drummond, según copia de Plano de Mensura y Fraccionamiento N° 06-56209, visado por la



Dirección Provincial de Catastro y según el siguiente detalle:

ANEXO 1

Inscripción registral: Folio Real: Matrícula N° 600531061, Asiento A-2, Luján de Cuyo. Fecha de Inscripción: 10-02-2022. Fecha de Escritura: 05-02-2022.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos. Promúlguese, publíquese y dese al Registro de Ordenanzas, luego archívese.

SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LUJAN DE CUYO,  
MENDOZA, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO-

**ANDRÉS ERNESTO SCONFENZA**  
Presidente

MARIANO OGANDO  
Secretario

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este Aviso Oficial se publican en el siguiente link: [Anexo](#) o podrán ser consultados en la edición web del Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza [www.boletinoficial.mendoza.gov.ar](http://www.boletinoficial.mendoza.gov.ar)

Publicaciones: 1

Fecha de Publicación	Nro Boletín
23/10/2025	32461

Boleto N°: ATM\_9306049 Importe: \$ 6210